



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 67108/18.-

BUENOS AIRES; 11 de Septiembre de 2018.-

VISTO, la decisión del Poder Ejecutivo de la Nación de disminuir la jerarquía del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a una Secretaría dependiente del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la promoción de la Ciencia y la Tecnología constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de la Nación.

Que la transformación del Ministerio en Secretaría impacta negativamente en la capacidad operativa y toma de decisiones por parte del mismo.

Que la Docencia, la Investigación y la Transferencia son ejes primordiales del funcionamiento de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR el desacuerdo con la decisión tomada por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR que se revean estas modificaciones que afectan directamente el desarrollo tecnológico y científico de nuestro país.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se expida al respecto.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése al Decanato a los fines que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 350



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana